GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

Contratación Directa Nº 31/2015.
"Servicio de Edición e Impresión de Mapas Temáticos para Colonias del INDERT".
ID 301914

1. INTRODUCION

En La Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las **10:00 hs. del día 23 de diciembre del 2015,** en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Ingeniería Rural del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra –INDERT, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas **Ing. Nelson Astigarraga y el Econ. Jorge Rojas**, de conformidad a la **Resolución P. Nº 4505/2015** "QUE APRUEBA LA CARTA DE INVITACON, AUTORIZA EL LLAMADO CORRESPONDIENTE Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE **CONTRATACION DIRECTA Nº 31/15 "SERVICIO DE EDICION E IMPRESIÓN DE MAPAS TEMATICOS PARA COLONIAS DEL INDERT" ID 301.914**, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente administrativo Nº 426895 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.----------

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 270/15, emitido para el P.A.C. Nº 301.914 Año 2015, por la Gerencia de Administración y Finanzas - Dirección de Presupuesto, se cuenta con una Disponibilidad Presupuestaria por el monto Total de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones).----------

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las diez horas del día **22** del mes de **diciembre** del año **dos mil quince**, el acto de apertura de los sobres de las ofertas presentadas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se deja constancia que fueron invitadas a presentar su oferta las siguientes firmas:

Marcos Miguel Duarte Pavón, Víctor Miguel Carmona, Alfredo Sebastián Jaeggli, Rodney Ruiz Díaz Ayala y Blas Robert Pavón López.----------

Presento su oferta la firma: ***BOSTON GEOMATICA.***----------

Debido a la necesidad de contar con los servicios requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley de Contrataciones Públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la provisión del Servicio solicitado, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la Responsabilidad de la **MAXIMA AUTORIDAD.**

4. VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por el UNICO oferente, conforme al cuadro detallado más abajo:

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Econ. JORGE ROJAS
Jefe
Dpto. de Licitaciones Públicas
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*NO APLICA*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*NO APLICA*

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. JORGE ROJAS
Jefe
Dpto. de Licitaciones Públicas
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*NO APLICA*
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*NO APLICA*

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**
e) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA
f) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
g) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

V. Otros documentos.	**Cumple**
El Oferente deberá demostrar la capacidad de haber suministrado bines y servicios como proveedor y en forma satisfactoria de la presente licitación. Demostrará el mismo presentando documentos que acrediten la satisfacción de sus clientes en la provisión de bienes y servicios de la presente Licitación como ser: • Carta de Referencia de Clientes o • Contratos o • Comprobantes legales de ventas o • Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años, (2012, 2013 y 2014). • Balance General y Estado de Resultado de los años mencionados en el punto anterior (2012,2013 Y 2014).	CUMPLE

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Por otra parte, el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 23 de diciembre de 2015, ha solicitado a la Dirección de Gestión y de Desarrollo Personas del INDERT, en observancia a la Resolución DNCP 849/2015, solicitando informe sobre la Señor **Sebastián Jaeggli** con C.I. N° 1.205.766, firmante de la oferta en representación de BOSTON GEOMATICA., si la citada persona se halla registrada en la base de Datos del SINARH, como funcionarios público.

La Dirección de Gestión y de Desarrollo Personas del INDERT nota mediante de fecha 23 de diciembre de 2015, informa a éste Comité que la citada persona no se registra en la base de datos del SINARH.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA- ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

La única oferta presentada corresponde a la firma **BOSTON GEOMATICA de Alfredo Sebastián Jaeggli,** por la suma total de **Gs. 138.000.000** (Guaraníes ciento treinta y ocho millones) IVA INCLUIDO, y analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma, establecidas en la Carta de Invitación, no habiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas.

En atención a que se ha presentado una sola oferta en el presente proceso no existiendo otras ofertas comparables se continúa con la etapa consiguiente.

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a la oferta de menor valor económico, correspondiente a la firma **BOSTON GEOMATICA de Alfredo Sebastián Jaeggli**, el cual se ajusta y se adecua a las especificaciones técnicas y económicas solicitadas. –

7. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la oferta analizada CUMPLE con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y

el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados, siendo la mejor oferta la presentada por la Firma: **BOSTON GEOMATICA de Alfredo Sebastián Jaeggli.** por un monto total de **Gs. 138.000.000.-** (Guaraníes ciento treinta y ocho millones) conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	BOSTON GEOMATICA de Alfredo Sebastián Jaeggli	
								Precio Unitario	Precio Total
1	82121503-001	SERVICIO DE EDICION E IMPRESIÓN DE MAPAS TEMATICOS DE COLONIAS DEL INDERT	Spot 6-7	Francia	Unidad	Unidad	40	3.450.000	138.000.000
TOTAL									138.000.000

8. CONCLUSION

Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma **"BOSTON GEOMATICA, de Alfredo Sebastián Jaeggli." con RUC. 1205766-5**, por un monto total de **Gs. 138.000.000.-** (Guaraníes ciento treinta y ocho millones) IVA INCLUIDO, conforme al cuadro detallado en el punto anterior.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INDERT

Econ. JORGE ROJAS
Jefe
Dpto. de Licitaciones Públicas
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. JORGE ROJAS
Jefe
Licitaciones Públicas

Ing. NELSON ASTIGARRAGA
Director
Dirección de Planificación Física y Apoyo Catastral

INFORMACIÓN HISTORICA

CONTRATACION DIRECTAS Nº 31/15

CONTRATACION DE SERVICION DE EDICION E IMPRESIÓN DE MAPAS TEMATICOS PARA COLONIAS DEL INDERT

OFERENTE: BOSTON GEOMATICA DE SEBASTIAN JAEGGLI

RUC.: 1205786-5

Correspondiente a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales

	AÑO 2012	*AÑO 2013*	*AÑO 2014*	*Promedio*	*Coeficientes*	*REF.*	*CUMPLE*
Información obtenida del Balance General							
Total del Pasivo (TP)	65,000,000	69,500,000	66,050,000	100,275,000	0.1559972	Endeudamiento	**SI**
Total del Activo (TA)	357,000,000	464,600,000	464,000,000	642,800,000			
Activo Corriente (AC)	25,000,000	33,000,000	25,000,000	41,500,000	1.64193867	Liquidez	**SI**
Pasivo Corriente (PC)	15,000,000	19,500,000	16,050,000	25,275,000			
Información obtenida del Estado de Resultados							
Utilidad del Ejercicio	27,888,811	55,567,487	23,124,000	35,536,766	53.17222	Rentabilidad	SI
Patrimonio Neto	66.833.333	66,833,334	66,833,333	66,833,333			

Econ. JORGE ROJAS
Jefe
Dpto. de Licitaciones Públicas
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA